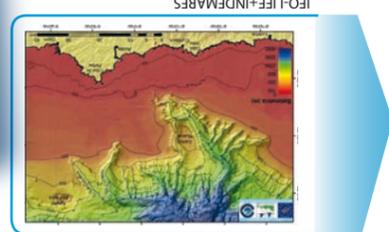


El fondo marino se divide en unidades por la presencia de montes, bancos submarinos y profundos cañones, que permiten que los sedimentos continentales sean transportados a la plataforma oceánica.

Son característicos los entrantes en la costa formados por valles fluviales hundidos que se denominan rías. El aporte de agua dulce, origina plumas de dilución que pueden extenderse a lo largo de varios centenares de kilómetros, difundiendo gradualmente.

El océano Atlántico norte se encuentra entre el límite del giro subtropical anticiclónico y del giro subpolar ciclónico. El afloramiento de agua subsuperficial es de gran importancia en la plataforma atlántica, por su efecto fertilizador y potenciador de la producción biológica.



ROCOSO
Presencia de *Cystoseira cincta*

ROCOSO
Predominio de algas

ROCOSO
Fondos dominados por laminarias

ROCOSO
Arenas finas y fangosas

INFRALEITORAL: BLANDO

CIRCALITORAL: BLANDO
Presencia de conchas de moluscos

PROFUNDO: BLANDO
Corales recubiertos de esponjas e hidrozoo

ROCOSO
Arenas corales profundos (*Lophelia pertusa*)

Esta demarcación ofrece un amplio y variado mosaico de ecosistemas con multitud de especies, entre las que destacan cetáceos, tortugas y aves.

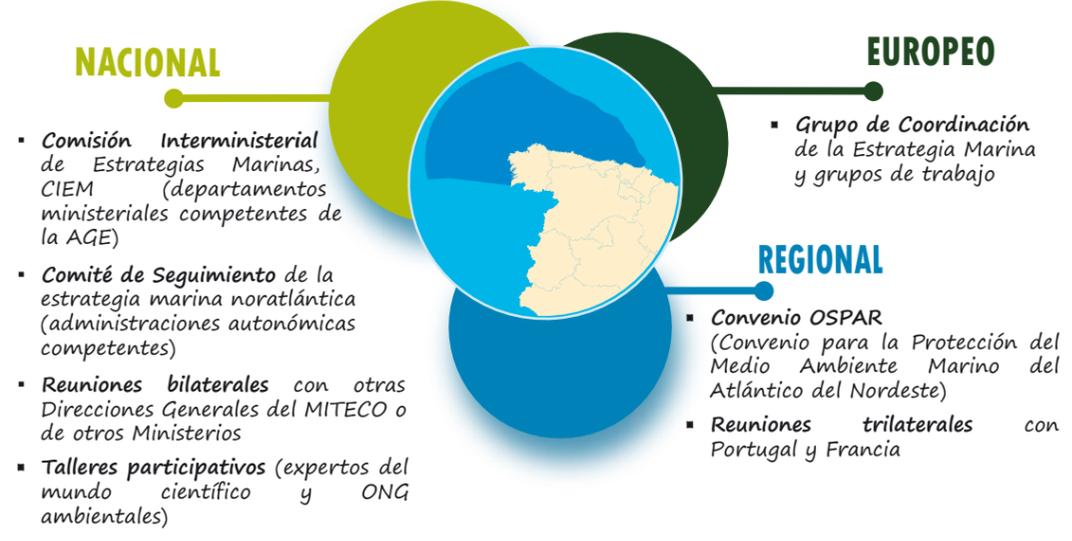
Imágenes:
Fototeca-CENAM (J. Remacha, J.L. Rodríguez; A. de Sotola, X. Ferrer) y Guía Interpretativa del Inventario Español de Hábitats Marinos (E. Ballesteros, O. Ocaña, IEO-Grupo Gemar)

CARACTERÍSTICAS NATURALES DE LA DEMARCAÇÃO MARINA NORATLÁNTICA

COOPERACIÓN

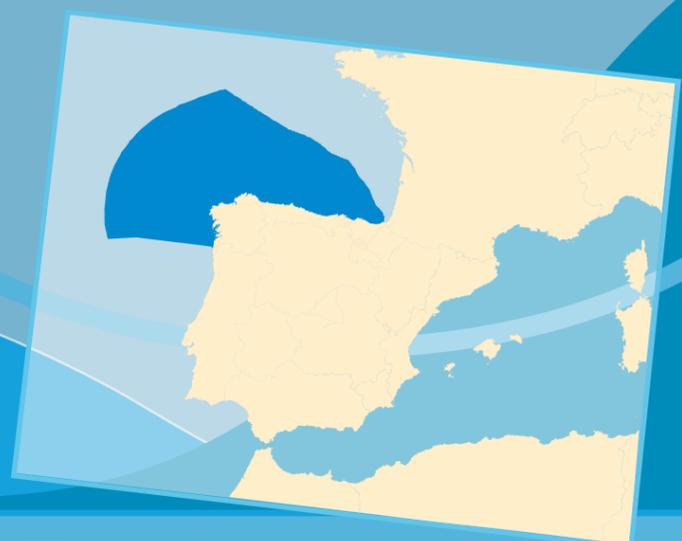
Los problemas medioambientales presentes en las aguas territoriales de un Estado miembro pueden afectar o tener su origen en zonas fuera de su jurisdicción. Por esta razón, cobra gran importancia la colaboración entre Estados miembro y terceros países cuyas aguas territoriales pertenezcan a una misma región o subregión marina.

Por lo tanto, desde su comienzo la estrategia marina de la demarcación noratlántica ha sido objeto de un intenso proceso de cooperación y coordinación a nivel nacional, regional y europeo.



EsMarEs

“Estrategias Marinas de España, protegiendo el mar para todos”



Estrategia marina de la Demarcación noratlántica

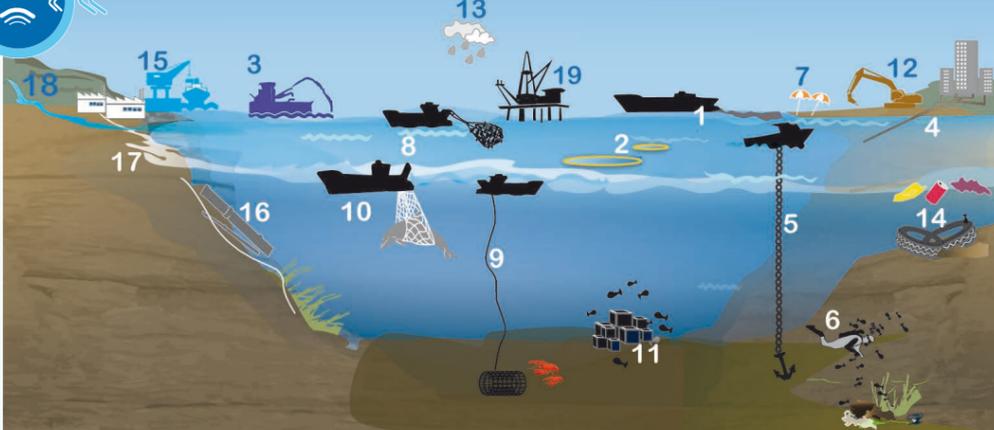


ESTRATEGIA MARINA DE LA DEMARCACIÓN NORATLÁNTICA

La Directiva 2008/56/CE, por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino (Directiva marco sobre la estrategia marina, DMEM), tiene por objetivo último lograr o mantener el Buen Estado Ambiental (BEA) del medio marino a más tardar en el año 2020. La incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de la DMEM se realizó a través de la Ley 41/2010, de protección del medio marino.

Las estrategias marinas son la planificación ambiental marina de referencia para lograr o mantener el BEA. Incluyen las siguientes fases: evaluación del estado ambiental de las aguas, determinación del BEA, fijación de los objetivos medioambientales a conseguir, un programa de seguimiento y un programa de medidas para alcanzar dichos objetivos, todo ello en base a los 11 descriptores cualitativos (Anexo I de la DMEM).

PRESIONES E IMPACTOS



LEYENDA: Aguas de lastre (1); Acuicultura (2); Dragados portuarios (3); Aguas residuales urbanas (4); Fondeo (5); Buceo deportivo (6); Baño (7); Pesca profesional (8); Marisqueo (9); Capturas accidentales (10); Arrecifes artificiales (11); Protección contra inundaciones (12); Deposición atmosférica (13); Basuras marinas (14); Infraestructuras portuarias (15); Cables y tuberías (16); Vertidos salmuera (17); Modificaciones del curso del agua (18); Extracción de petróleo y gas (19).

OBJETIVOS AMBIENTALES

A **PROTEGER Y PRESERVAR** el medio marino, incluida su biodiversidad, evitar su deterioro y recuperar los ecosistemas marinos en las zonas en que se hayan visto afectados negativamente.

B **PREVENIR Y REDUCIR** los vertidos al medio marino, con miras a eliminar progresivamente la contaminación del medio ambiente marino y velar por que no se produzcan impactos o riesgos graves para la biodiversidad y los ecosistemas marinos, la salud humana o los usos permitidos del mar.

C **GARANTIZAR** que las actividades y usos en el medio marino sean compatibles con la preservación de su biodiversidad.

17
Objetivos
particulares

19
Objetivos
particulares

21
Objetivos
particulares

ANÁLISIS ECONÓMICO Y SOCIAL

Las actividades económicas y los sectores más relevantes del medio marino de la demarcación noratlántica son: el sector pesquero, las infraestructuras portuarias, la actividad náutico-recreativa, el transporte marítimo y el turismo.

BUEN ESTADO AMBIENTAL

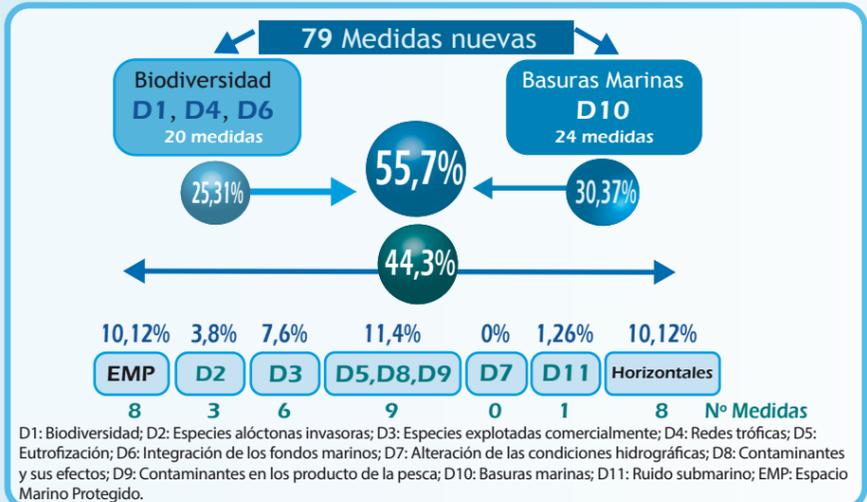
Con criterios científicos y para cada uno de los descriptores marinos, se ha definido el BEA que quiere alcanzarse. En la mayoría de los casos, se ha definido con criterios cualitativos o semicuantitativos, siendo el objetivo actual el de conseguir una definición cuantitativa a través de valores umbrales entre BEA /no BEA.

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN INICIAL

- Los stocks pesqueros que cuentan con criterios de evaluación no contribuyen a alcanzar el BEA.
- Se logra el BEA con respecto a la eutrofización aun cuando se detectan concentraciones elevadas de nutrientes en algunas zonas.
- Los efectos del calentamiento global ejercen una presión importante sobre los ecosistemas.
- El impacto producido por infraestructuras civiles está muy localizado y es limitado.
- El impacto agregado de la modificación de la costa y de las regulaciones de las cuencas hidrográficas requiere un mayor conocimiento.
- Se desconocen, para la mayor parte de los indicadores, los valores de referencia en torno a los que articular el BEA, de ahí que una parte importante de las definiciones del BEA sean de carácter cualitativo.

PROGRAMAS DE MEDIDAS

Son la parte más ejecutiva de las Estrategias y están ligados a los resultados obtenidos en las fases anteriores. Las medidas nuevas propuestas se han diseñado con un enfoque ecosistémico y con el objetivo de cubrir las carencias identificadas para cada uno de los descriptores entre el estado del medio marino (evaluación inicial) y el BEA que se desea obtener, por lo que todas repercutirán positivamente en la protección del medio marino.



D3 ESPECIES EXPLOTADAS COMERCIALMENTE

Evaluación Inicial

Del análisis de los 16 stocks pesqueros que engloban el 97% del total de los desembarques de la zona (28 especies), se puede afirmar que no se alcanza el BEA.



ZOE/CENEAM-MMA

Buen Estado Ambiental

El BEA se alcanzará cuando al menos el 50% de los stocks estén en verde y ninguno en rojo, en cuanto al "nivel de presión de la actividad pesquera" y la "capacidad reproductora de la población". Cada stock lleva asociado un valor y un color según se encuentre respecto a dichos criterios.



J.M. Castro Martín/CENEAM-MMA

Objetivos Ambientales

Garantizar que los stocks pesqueros estén gestionados adecuadamente, de manera que se mantengan dentro de límites biológicos seguros.

El establecimiento de una política de descartes es un requerimiento de la nueva Política Pesquera Común (PPC).



TRAGSATEC

Progs. de Seguimiento

Especies comerciales
Programas de Monitoreo de stocks gestionados en la PPC.

Datos adicionales
Programas nacionales y autonómicos destinados al seguimiento de pesquerías no consideradas en la PPC.

Actividades humanas: pesca marítima
Emplea como índice la distribución espacial del esfuerzo pesquero a nivel nacional.



J.M. Pérez de Ayala/
CENEAM-MMA

Progs. de Medidas

Medida existente: "Mesa estatal para la eliminación de los descartes"; foro de coordinación para la implantación de las medidas en esta línea.

Medida nueva: EC4. Acciones orientadas al cumplimiento de la política de descartes.



J. Maguregi Arenaza/CENEAM-MMA

EJEMPLO DE ANÁLISIS POR DESCRIPTORES